



24 de Abril del 2020  
Comunicado de Prensa UC/44/20

## **ANTE EL COVID-19 PIDE CEDHNL A LA POBLACIÓN NO COMETER ACCIONES DE DISCRIMINACIÓN CONTRA EL PERSONAL DE SALUD**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León hace un llamado a la población a no realizar acciones de discriminación en contra del personal de la salud ante la emergencia sanitaria del COVID-19.

Lo anterior, luego de que en medios de comunicación se dio a conocer que un enfermero denunció en redes sociales que fue discriminado por el chofer de una ruta urbana en el municipio de Juárez, quien le negó el servicio por el solo hecho de portar su uniforme. Sobre este caso en particular, la CEDHNL solicitó al Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León el informe correspondiente.

En este sentido, este Organismo invita a solidarizarse con el personal de la Salud, recordando que merecen el reconocimiento, apoyo y ser tratados con dignidad, sin vulnerar sus derechos humanos.

La CEDHNL dará puntual seguimiento a las quejas que se presenten por violaciones a los derechos humanos.